Escuela Superior de Administración Pública	**DOCUMENTO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**
	DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07
	En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, 66.802.728, Ivan Alfrdo Zuñiga Arboleda (a) con la cédula de ciudadanía N° 14474857 de Buenaventura acredita idoneidad y experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:
REQUISITOS DE IDONEIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN OO3 DE 2021: (pregrado profesional, Maestría)	TITULO DE BACHILLER
CATEGORÍA - NIVEL:	CATEGORIA 1 NIVEL P
Titulo Profesional /Institución de Educación Superior/fecha de grado	**Estudiante/ octavo semestre/ Administardora Publica/Escuela Superior de Administracion Publica**

Cálculo de experiencia

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL VALLE	CONTRATO No 044 DE 2020	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Dirección Territorial Valle del Cauca en el NODO –Centros Territoriales de Administración Pública CETAP - Buenaventura, en el marco del	2020	8	21	2020	12	31	0	4	10
ANDRADES & CIA S.A.S	SERVICIOS GENERALES Y ASESOR COMERCIAL	SERVICIOS GENERALES Y ATENCIÓN A CLIENTES	2008	2	20	2010	4	24	2	2	4
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									2	**6**	**14**
									24	**6**	**0,46667**

Total meses de experiencia		**30,5**	

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se se tendrán en cuenta los periodos de ejecucion simultánea, traslapo, o doble tiempo de ejecución.

Homologación de experiencia por formación

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

En el evento de aplicarse el artículo 4 de la Resolución 003 del 2 de enero de 2020, indicar cual es el requisito que se homologa y describir la forma y términos de su homologación:

Se va a homologar experiencia por formación Si ( ) No ( ) :

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	**0**	**0**
									0	**0**	**0**
Total meses de experiencia										**0,0**	

Indique que homologación se realiza:
1. Título de posgrado: Maestría ( )
2. Título de posgrado: Especialización ( )
3. Título Profesional Adicional ( )
4. Título de Bachiller ( )

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta su idoneidad y su experiencia.

CLAUDIA CARDONA CAMPO
DIRECTORA TERRITORIAL

PROYECTO: YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ - CONTRATISTA
REVISO: CATALINA BORRERO MARTINEZ - ELKIN HAROLD TORRES
APROBO: CLAUDIA CARDONA CAMPO - DIRECTORA TERRITORIAL